



ORD. : N° 5914 /
ANT. : ORD. : 5776
MAT. : Informa Cierre de
Cuota Segundo periodo

TEMUCO, 02-05-2018

DE: DIRECTOR SERNAPESCA- REGIÓN DE LA ARAUCANIA

A : SRES. ARMADORES ARTESANALES CALETA QUEULE.

Por el presente, informo a Usted el Cierre de la Cuota del segundo periodo de captura del recurso **SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA** para ser extraído por la flota pesquera Artesanal de la Región de La Araucanía, de acuerdo a la R. EX. N° 4243 del 14 de Diciembre del 2017 y sus modificaciones.

El Decreto Exento N° 80 del 13 de Febrero del 2018, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, estableció la imputación conjunta de la captura de Anchoveta y Sardina Común para el año 2018.

En conformidad a los volúmenes desembarcados de dichos recursos, se ha completado la cuota en el área antes indicada.

Consecuente con lo anterior, se deberá suspender la extracción de los recursos **SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA** por parte de la flota artesanal a partir de las 15:00 hrs del día Jueves 03 de Mayo del presente año, estableciendo como plazo máximo de recalada a las 21:00 hrs del mismo día.

Saluda atentamente.



MANUEL MASQUIARAN STUARDO
DIRECTOR REGIONAL DE PESCA Y
ACUICULTURA (S)
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

MMS/DMV/dmv
Distribución

- Interesado
- Depto FIP Temuco
- Programa FIP/GIA
- Archivo FIP Valparaíso
- Depto FIP Valdivia